

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE PUEBLA 2022-2023 SAE-ASS-17.21-22

## OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

Construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de **Puebla**, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.



## GASTO TOTAL APROBADO

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para:

## EL EJERCICIO FISCAL:

**2022 95 mil 054.40** millones de pesos (MMDP)

## LA PROPUESTA DEL GASTO TOTAL:

**2023 110 mil 294.56** MMDP



## DISTRIBUCIÓN DEL GASTO TOTAL

Se propone que el gasto total se integre de la siguiente manera:



GASTO INTEGRADO	GASTO APROBADO PARA EL 2022 Y GASTO PROPUESTO PARA EL 2023
<b>A. El gasto federalizado aprobado:</b>	<b>85 mil 712.49 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>99 mil 533.25 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para las participaciones federales se aprobaron:	44 mil 352.34 MMDP para el 2022
Se proponen:	52 mil 923.55 MMDP para el 2023
b. Para las aportaciones federales se aprobaron:	41 mil 360.15 MMDP para el 2022
Se proponen:	46 mil 609.70 MMDP para el 2023
<b>B. Para el gasto centralizado se aprobaron:</b>	<b>6 mil 709.79 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>7 mil 380.14 MMDP para el 2023</b>
<b>Integrado de la siguiente manera:</b>	
a. Para los ramos administrativos se aprobaron:	1 mil 581.91 MMDP para el 2022
Se proponen:	1 mil 693.10 MMDP para el 2023
b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron:	5 mil 127.88 MMDP para el 2022
Se proponen:	5 mil 687.04 MMDP para el 2023
<b>C. Para los ramos autónomos se aprobaron:</b>	<b>465.20 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>688.05 MMDP para el 2023</b>
<b>D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron:</b>	<b>29.46 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>92.71 MMDP para el 2023</b>
<b>De los cuales:</b>	
a. Para la Primera Sala Regional de Oriente, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, se aprobaron:	33.19 MMDP para el 2022
Se proponen:	38.30 MMDP para el 2023
b. Para la Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, se aprobaron:	29.46 MMDP para el 2022
Se proponen:	32.83 MMDP para el 2023
c. Para la Tercera Sala Regional de Oriente, con sede en San Andrés Cholula, Puebla, se proponen:	21.57 MMDP para el 2023
<b>E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's):</b>	
<b>Se aprobaron:</b>	<b>1 mil 104.26 MMDP para el 2022</b>
<b>Se proponen:</b>	<b>2 mil 620.42 MMDP para el 2023</b>



SECRETARÍA GENERAL  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS  
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

# PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE PUEBLA 2022 – 2023

Sexta edición



**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta  
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía  
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero  
Sen. Gabriela Benavides Cobos  
Sen. Manuel Añorve Baños

**SECRETARÍA GENERAL**

Lic. Graciela Báez Ricárdez  
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León  
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE  
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel  
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN  
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

Dr. Reyes Tépac M.  
Subdirector  
Autor / Responsable

Lic. Lizbeth Méndez Cerón  
Mtra. Adriana Jiménez Mora  
Lic. Evelyn Fabiola Hernández Hernández  
Dra. Rocío Morales Álvarez.  
C. Dolores García Flores  
Auxiliares de Investigación / Responsables

Primera edición: octubre 2017.  
Segunda edición: octubre 2018.  
Tercera edición: octubre 2019. (SAE-ISS-19-19)  
Cuarta edición: octubre 2020. (SAE-ASS-19-20)  
Quinta edición: noviembre 2021. (SAE-ASS-09-21)  
Sexta edición: noviembre 2022. (SAE-ASS-17.21-22)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.  
Diseño de Infografía.

---

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

## Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la Pobreza; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 6. Agua limpia y Saneamiento; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; y 10. Reducción de las Desigualdades.



## PROYECTO DE PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE PUEBLA 2022-2023.

### Contenido

<b>Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible .....</b>	<b>4</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>6</b>
<b>Summary.....</b>	<b>8</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>1. Conformación del gasto identificado total para el Estado. ....</b>	<b>13</b>
<b>2. Gasto identificado de carácter federalizado.....</b>	<b>15</b>
<b>3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto. ....</b>	<b>18</b>
<b>4. Gasto identificado para los PPI´s y PPS´s.....</b>	<b>22</b>
<b>5. Gasto identificado multi-estatales. ....</b>	<b>24</b>
<b>ACRÓNIMOS. ....</b>	<b>28</b>

## Resumen.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Estado de Puebla, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio y proyecto del PEF, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país para el ejercicio fiscal 2022 por 94 mil 054.40 millones de pesos (MMDP) y se propone un gasto total de 110 mil 294.56 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 85 712.49 MMDP y se proponen 99 mil 533.25 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 44 mil 352.34 MMDP para el 2022 y se proponen 52 mil 923.55 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 41 mil 360.15 MMDP para el 2022 y se proponen 46 mil 609.70 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 709.80 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 380.13 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 581.91 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 693.10 MMDP para el proyecto 2023; y

- b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 5 mil 127.88 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 687.04 MMDP para el proyecto 2023.
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 465.20 MMDP para el 2022 y se proponen 688.05 MMDP para el proyecto 2023;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 62.65 MMDP para el 2022 y se proponen 92.71 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:
  - a. Para la Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, se aprobaron 33.19 MMDP para el 2022 y se proponen 38.30 MMDP para el proyecto 2023;
  - b. Para la Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, se aprobaron 29.46 MMDP para el 2022 y se proponen 32.83 MMDP para el proyecto 2023; y
  - c. Para la Tercera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, se proponen 21.57 MMDP para el proyecto 2023
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 1 mil 104.26 MMDP para el 2022, y se proponen 52 mil 620.42 MMDP para el proyecto 2023.

**Palabras claves:**

Puebla, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

## Summary.

The objective of this research is to build the federal public spending identified in the Federal Expenditure Budget Project (FEBP) for the State of Puebla, proposed by the Federal Executive for 2022 and 2023 and the one approved by the Chamber of Deputies of the Congress of the Union for fiscal year 2022.

After reviewing the different volumes, annexes and the approving decree and project of the FEB, a total expenditure identified for this State of the country was approved for fiscal year 2022 for 94 thousand 054.40 MP and a total expenditure of 110 thousand 294.56 MP is proposed for 2023 project, integrated as follows:

- A. The approved federalized spending for 2022 was 85 thousand 712.49 MP, and 99 thousand 533.25 MP are proposed for the 2023 project, of which:
  - a. For the Federal Shares, 44 thousand 352.34 MP were approved for 2022, and 52 thousand 923.55 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For Federal Contributions, 41 thousand 360.15 MP were approved for 2022, and 46 thousand 609.70 MP are proposed for the 2023 project.
- B. For Centralized Spending, 6 thousand 709.80 MP were approved for 2022, and 7 thousand 380.13 MP are proposed for the 2023 project, integrated as follows:
  - a. For administrative branches, 1 thousand 581.91 MP were approved for 2022, and 1 thousand 963.10 MP are proposed for the 2023 project; and
  - b. For the annexes of the FEB decree, 5 thousand 127.88 MP were approved for 2022 and for 2023 are proposed 5 thousand 687.04 MP.



- C. For autonomous branches, 465.20 MP were approved for 2022 and 668.05 MP are proposed for the 2023 project;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 62.65 MP were approved for 2022 and 92.71 MP are proposed for the 2023 project, of which:
- a. For the First Regional Court of the East, located in the municipality of San Andres Cholula, State of Puebla, 33.19 were approved for 2022 and 38.30 MP are proposed for the 2023 project:
  - b. For the Second Regional Eastern Regional Court, located in the municipality of San Andres Cholula, State of Puebla, 29.46 MP were approved for 2022 and 32.83 MP are proposed for the 2023 project; and
  - c. For the Third Regional Court of the East, located in the municipality of San Andres Cholula, State of Puebla, 21.57 are proposed for the 2023 project.
- E. For Investment Programs and Projects (IPP's) and Service Provision Projects (SPP's), 1 thousand 104.26 MP were approved for 2022 and 2 thousand 620.42 MP are proposed for the 2023 project.

**Keywords:**

Puebla, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

## **Introducción.**

El 8 de septiembre de 2022, el Ejecutivo Federal propuso a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta investigación tiene como objetivo construir el gasto público federal identificado el estado de Puebla, propuesto por el Ejecutivo Federal para el 2022 y 2023 y el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2022.

Se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; y los programas y proyectos de inversión, considerando los siguientes criterios:

- a. El gasto federalizado en México se conforma del sistema de transferencias, y se define como: la asignación de recursos condicionados y no condicionados, que el gobierno federal transfiere a las entidades federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país; y el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más niveles de gobierno.

El gasto centralizado tiene otra naturaleza jurídica, son recursos que el Gobierno Federal ejerce en las entidades federativas del país, aunque el ejercicio corre a cargo de las dependencias de la administración pública federal, nunca por los gobiernos locales, estos recursos no abandonan la esfera Federal.

- b. El gasto público federal centralizado, que se clasifica en ramos administrativos y algunas partidas presupuestarias contenidas en los diversos anexos del decreto PEF.

Respecto al gasto para los ramos administrativos, éstos asignan recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal y que cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país, son los siguientes:

- i. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
- ii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
- iii. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
- iv. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
- v. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT);
- vi. Secretaría de Bienestar (Bienestar); y
- vii. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

- c. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias propuestas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
  
- d. También se identificaron en el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa tres Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
  
- e. Los PPI's y los PPS's los ejercen las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las entidades sujetas a control presupuestario directo y las empresas productivas del Estado. A través de éstos se ejecutan las acciones tendientes a la formación o conservación de los bienes de capital o mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existen un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado que participa en estos proyectos.

## Puebla

### 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado.

Para el ejercicio fiscal 2022 se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 94 mil 054.40 MMDP y para el ejercicio fiscal 2023 se propone un gasto total de 110 mil 294.56 MMDP, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2022 fue de 85 mil 712.49 y para el proyecto 2023 se proponen 99 mil 533.25 MMDP, de los cuales:
  - a. Para las participaciones federales se aprobaron 44 mil 352.34 MMDP para el 2022 y se proponen 52 mil 923.55 MMDP para el proyecto 2023; y
  - b. Para las aportaciones federales se aprobaron 41 mil 460.15 MMDP para el 2022 y se proponen 46 mil 609.70 MMDP para el proyecto 2023.
  
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 6 mil 709.80 MMDP para el 2022 y se proponen 7 mil 380.13 MMDP para el proyecto 2023, integrado de la siguiente manera:
  - a. Para los ramos administrativos se aprobaron 1 mil 581.91 MMDP para el 2022 y se proponen se proponen 1 mil 693.10 MMDP para el proyecto 2023;  
y
  - b. Para los anexos del decreto PEF se aprobaron 5 mil 127.88 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 687.04 MMDP para el proyecto 2023.
  
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 465,20 MMDP para el 2022 y se proponen 668.05 MMDP para el proyecto 2023;

D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa se aprobaron 62.65 MMDP para el 2022 y se proponen 92.71 MMDP para el proyecto 2023, de los cuales:

- a. Para la Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, se aprobaron 33.19 MMDP para el 2022 y se proponen 38.30 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, se aprobaron 29.46 MMDP para el 2022 y se proponen 32.83 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la Tercera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla, se proponen 21.57 MMDP para el proyecto 2023.

E. Para los PPI's y los PPS's se aprobaron 1 mil 104.26 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 620.42 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Conceptos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Participaciones Federales	44,208.86	44,352.34	52,923.55	8,714.69	8,571.21	19.33	19.71
Aportaciones Federales	40,750.53	41,360.15	46,609.70	5,859.17	5,249.55	12.69	14.38
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>84,959.39</b>	<b>85,712.49</b>	<b>99,533.25</b>	<b>14,573.86</b>	<b>13,820.75</b>	<b>16.12</b>	<b>17.15</b>
Ramos autónomos	632.16	465.20	668.05	35.89	202.85	43.61	5.68
Ramos administrativos	1,581.91	1,581.91	1,693.10	111.19	111.19	7.03	7.03
<b>Total Ramos Autónomos y Administrativos</b>	<b>2,214.07</b>	<b>2,047.11</b>	<b>2,361.14</b>	<b>147.07</b>	<b>314.04</b>	<b>15.34</b>	<b>6.64</b>
Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	33.19	33.19	38.30	5.12	5.12	15.42	15.42
Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	29.46	29.46	32.83	3.38	3.38	11.47	11.47
Tercera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	0.00	0.00	21.57	21.57	21.57	-	-
<b>Total TFJA</b>	<b>62.65</b>	<b>29.46</b>	<b>92.71</b>	<b>30.07</b>	<b>63.25</b>	<b>214.74</b>	<b>47.99</b>
<b>Total Anexos</b>	<b>5,127.88</b>	<b>5,127.88</b>	<b>5,687.04</b>	<b>559.15</b>	<b>559.15</b>	<b>10.90</b>	<b>10.90</b>
<b>Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios</b>	<b>1,104.26</b>	<b>1,104.26</b>	<b>2,620.42</b>	<b>1,516.15</b>	<b>1,516.15</b>	<b>137.30</b>	<b>137.30</b>
<b>Total Gasto Identificado</b>	<b>93,468.25</b>	<b>94,054.40</b>	<b>110,294.56</b>	<b>16,826.30</b>	<b>16,240.16</b>	<b>17.27</b>	<b>18.00</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

## **2. Gasto identificado de carácter federalizado.**

Respecto al gasto federalizado, éste se distribuye de la siguiente manera:

A. Las participaciones federales se conforman de los siguientes fondos:

- a. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 33 mil 446.08 MMDP para el 2022 y se proponen 39 mil 842.99 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto 1 mil 675.94 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 996.97 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto 1 mil 686.66 MMDP para el 2022;
- d. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 463.34 MMDP para el 2022;
- e. Para las Participaciones Específicas de los IEPS se aprobó un gasto de 674.99 MMDP para el 2022;
- f. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 880.92 MMDP para el 2022;
- g. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 3 mil 973.13 MMDP para el 2022;
- h. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 131.55 MMDP para el 2022 y se proponen 142.06 MMDP para el proyecto 2023;
- i. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 545.12 MMDP para el 2022;
- j. Para la Estimación del Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 35.47 MMDP para el 2022;

- k. Para la Estimación de otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 839.13 MMDP para el 2022;
  - l. Para otros conceptos participables, se proponen 10 mil 941.54 MMDP para el proyecto 2023.
- B. Las aportaciones federales se distribuyen en los siguientes fondos:
- a. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 19 mil 505.41 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 21 mil 058.13 MMDP;
  - b. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 4 mil 558.06 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 4 mil 889.64 MMDP;
  - c. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 7 mil 081.85 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 8 mil 305.93 MMDP;
  - d. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 4 mil 876.44 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 5 mil 856.69 MMDP;
  - e. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 1 mil 664.66 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 2 mil 093.65 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023);
  - f. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 340.41 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 358.74 MMDP;
  - g. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 261.06 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 287.17 MMDP (estimación realizada por la Subdirección de Análisis Económico para el ejercicio fiscal 2023); y



h. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 3 mil 072.26 MMDP para el 2022 y para el proyecto 2023 se proponen 3 mil 759.75 MMDP. (Ver tabla número 2).

Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP y variación real).							
Fondos / Ramos	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
Fondo General de Participaciones*	33,362.32	33,446.08	39,842.99	6,480.67	6,396.91	19.13	19.43
Fondo de Fomento Municipal*	1,745.75	1,675.94	1,996.97	251.22	321.02	19.15	14.39
Fondo de Fiscalización y Recaudación		1,686.66		-	-1,686.66	-100.00	-
Fondo de Compensación		463.34		-	-463.34	-100.00	-
Participaciones específicas IEPS		674.99		-	-674.99	-100.00	-
Venta Final de Gasolinas y Diésel		880.92		-	-880.92	-100.00	-
100% de la Recaudación del ISR		3,973.13		-	-3,973.13	-100.00	-
Fondo de Compensación ISAN*		131.55	142.06	142.06	10.51	7.99	-
Incentivos ISAN		545.12		-	-545.12	-100.00	-
Compensación de REPECOS e Intermedios		35.47		-	-35.47	-100.00	-
Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal		839.13		-	-839.13	-100.00	-
Otros*	9,100.79		10,941.54	1,840.75	10,941.54	-	20.23
<b>Total Participaciones Federales</b>	<b>44,208.86</b>	<b>44,352.34</b>	<b>52,923.55</b>	<b>8,714.69</b>	<b>8,571.21</b>	<b>19.33</b>	<b>19.71</b>
FONE Servicios Personales	17,189.07	17,189.07	18,568.96	1,379.89	1,379.89	8.03	8.03
FONE Otros de Gasto Corriente	873.57	873.57	916.95	43.38	43.38	4.97	4.97
FONE Gastos de Operación	778.02	778.02	853.29	75.28	75.28	9.68	9.68
FONE Fondo de Compensación	664.75	664.75	718.92	54.18	54.18	8.15	8.15
Total FONE	19,505.41	19,505.41	21,058.13	1,552.72	1,552.72	7.96	7.96
FASSA	4,558.06	4,558.06	4,889.64	331.58	331.58	7.27	7.27
FAIS Estatal	786.34	858.42	1,006.80	220.46	148.38	17.28	28.04
FAIS Municipal	5,700.84	6,223.43	7,299.13	1,598.29	1,075.71	17.28	28.04
Total FAIS	6,487.19	7,081.85	8,305.93	1,818.75	1,224.08	17.28	28.04
FORTAMUN	4,924.40	4,876.44	5,856.69	932.29	980.25	20.10	18.93
FAM Asistencia Social	797.67	800.82	1,063.32	265.65	262.50	32.78	33.30
FAM Educación Básica*	542.83	542.83	647.46	104.63	104.63	19.27	19.27
FAM Educación Media Superior y Superior*	321.00	321.00	382.87	61.87	61.87	19.27	19.27
Total FAM	1,661.50	1,664.66	2,093.65	432.15	428.99	25.77	26.01
FAETA Educación Tecnológica	185.72	185.72	193.80	8.08	8.08	4.35	4.35
FAETA Educación de Adultos	154.69	154.69	164.94	10.25	10.25	6.63	6.63
Total FAETA	340.41	340.41	358.74	18.33	18.33	5.39	5.39
FASP*	261.06	261.06	287.17	26.11	26.11	10.00	10.00
FAFEF	3,012.51	3,072.26	3,759.75	747.24	687.48	22.38	24.80
<b>Total Aportaciones Federales</b>	<b>40,750.53</b>	<b>41,360.15</b>	<b>46,609.70</b>	<b>5,859.17</b>	<b>5,249.55</b>	<b>12.69</b>	<b>14.38</b>
<b>Total Gasto Federalizado</b>	<b>84,959.39</b>	<b>85,712.49</b>	<b>99,533.25</b>	<b>14,573.86</b>	<b>13,820.75</b>	<b>16.12</b>	<b>17.15</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

\*Para el proyecto 2022 -2023 y para el aprobado 2022 es ponderación propia

### **3. Gasto identificado para los ramos autónomos, administrativos y anexos del Decreto.**

A. Respecto al gasto para los ramos autónomos, en el 2022 se aprobaron de 465.20 MMDP y se proponen 668.05 MMDP para el ejercicio fiscal 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 112.86 MMDP para el 2022 y se proponen 131.68 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el INE se aprobaron 307.56 MMDP para el 2022 y se proponen 494.27 MMDP para el proyecto 2023; y
- c. Para la FGR se aprobaron 44.78 MMDP para el 2022 y se proponen 42.09 MMDP para el proyecto 2023.

B. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2022 se aprobaron 1 mil 581.91 MMDP y para el ejercicio 2023 se proponen 1 mil 693.10 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SADER se aprobaron 106.65 MMDP para el 2022 y se proponen 113.09 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para la SICT se aprobaron 1 mil 037.37 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 116.28 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la STPS se aprobaron 16.44 MMDP para el 2022 y se proponen 17.38 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para la SEDATU se aprobaron 6.37 MMDP para el 2022 y se proponen 6.72 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para la SEMARNAT se aprobaron 14.92 MMDP para el 2022 y se proponen 16.30 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para Bienestar se aprobaron 24.07 MMDP para el 2022 y se proponen 24.87 MMDP para el proyecto 2023; y

g. Para el CONACYT se aprobaron 376.10 MMDP para el 2022 y se proponen 398.47 MMDP para proyecto 2023. (Ver tabla número 3).

Tabla número 3. Gasto para los ramos autónomos y administrativos identificado para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP y variación real). (Parte 1)							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Administración de Justicia	112.86	112.86	131.68	18.83	18.83	16.68	16.68
Organización Procesos Electorales	474.52	307.56	494.27	19.75	186.71	60.71	4.16
Procuración de Justicia	44.78	44.78	42.09	-2.69	-2.69	-6.00	-6.00
<b>Total Ramos Autónomos</b>	<b>632.16</b>	<b>465.20</b>	<b>668.05</b>	<b>35.89</b>	<b>202.85</b>	<b>43.61</b>	<b>5.68</b>
Primera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	33.19	-	38.30	5.12	38.30	-	15.42
Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	29.46	29.46	32.83	3.38	3.38	11.47	11.47
Tercera Sala Regional de Oriente, con sede en el municipio de San Andrés Cholula, Estado de Puebla	0.00	-	21.57	21.57	21.57	-	-
<b>Total TFJA</b>	<b>62.65</b>	<b>29.46</b>	<b>92.71</b>	<b>30.07</b>	<b>63.25</b>	<b>214.74</b>	<b>47.99</b>
Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria	106.65	106.65	113.09	6.44	6.44	6.04	6.04
<b>Total SADER</b>	<b>106.65</b>	<b>106.65</b>	<b>113.09</b>	<b>6.44</b>	<b>6.44</b>	<b>6.04</b>	<b>6.04</b>
Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	976.03	976.03	1,051.10	75.08	75.08	7.69	7.69
Derecho de Vía	14.80	14.80	15.66	0.86	0.86	5.80	5.80
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.09	0.09	0.09	-	-	-	-
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	0.50	0.50	0.50	-	-	-	-
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	0.08	0.08	0.08	-	-	-	-
Actividades de apoyo administrativo	25.81	25.81	27.54	1.73	1.73	6.70	6.70
Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	12.45	12.45	13.02	0.58	0.58	4.64	4.64
Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	4.09	4.09	4.55	0.46	0.46	11.28	11.28
Definición, conducción y supervisión de la política de SCT	3.54	3.54	3.74	0.21	0.21	5.87	5.87
<b>Total ICT</b>	<b>1,037.37</b>	<b>1,037.37</b>	<b>1,116.28</b>	<b>78.91</b>	<b>78.91</b>	<b>7.61</b>	<b>7.61</b>
<b>Total ramos</b>	<b>1,144.02</b>	<b>1,144.02</b>	<b>1,229.37</b>	<b>85.35</b>	<b>85.35</b>	<b>7.46</b>	<b>7.46</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 3. Gasto identificado por ramos autónomos y administrativos para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP y Variación Real). (Parte 2).							
Ramos / Programas Presupuestarios	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF- 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PEF	2023 PPEF/ 2022 PPEF
Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral	16.44	16.44	17.38	0.93	0.93	5.68	5.68
<b>Total STPS</b>	<b>16.44</b>	<b>16.44</b>	<b>17.38</b>	0.93	0.93	5.68	5.68
Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	6.37	6.37	6.72	0.35	0.35	5.56	5.56
<b>Total SEDATU</b>	<b>6.37</b>	<b>6.37</b>	<b>6.72</b>	0.35	0.35	5.56	5.56
Regulación Ambiental	14.90	14.90	16.28	1.38	1.38	9.24	9.24
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.02	0.02	0.02	-	-	-	-
<b>Total SEMARNAT</b>	<b>14.92</b>	<b>14.92</b>	<b>16.30</b>	1.38	1.38	9.23	9.23
Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social	24.07	24.07	24.87	0.80	0.80	3.32	3.32
<b>Total BIENESTAR</b>	<b>24.07</b>	<b>24.07</b>	<b>24.87</b>	0.80	0.80	3.32	3.32
Investigación científica, desarrollo e innovación	376.10	376.10	351.64	-24.46	-24.46	-6.50	-6.50
Actividades de apoyo administrativo			38.58	38.58	38.58	-	-
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno			8.25	8.25	8.25	-	-
<b>Total CONACYT</b>	<b>376.10</b>	<b>376.10</b>	<b>398.47</b>	22.37	22.37	5.95	5.95
<b>Total Ramos administrativos</b>	<b>1,581.91</b>	<b>1,581.91</b>	<b>1,693.10</b>	<b>111.19</b>	<b>111.19</b>	<b>7.03</b>	<b>7.03</b>
<b>Total Ramos autónomos y administrativos</b>	<b>2,214.07</b>	<b>2,047.11</b>	<b>2,361.14</b>	<b>147.07</b>	<b>314.04</b>	<b>15.34</b>	<b>6.64</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

C. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2022 se aprobaron 5 mil 127.88 MMDP y en el proyecto 2023 se proponen 5 mil 687.04 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el anexo 5.A. Para Libramiento de la Carretera la Galarza-Amatitlanes, se aprobaron 125.30 MMDP para el 2022 y se proponen 135.70 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el anexo 11.1 Para Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se aprobaron 69.00 MMDP para el 2022 y se proponen 69.30 MMDP para el proyecto 2023;

- c. Para el anexo 29. Para Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales, se aprobaron 4 mil 729.21 MMDP para el 2022 y se proponen 5 mil 015.00 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para el anexo 29.1. Para la Universidad Intercultural del Estado de Puebla, se aprobaron 9.59 MMDP para el 2022 y se proponen 10.52 MMDP para el proyecto 2023;
- e. Para el anexo 30. Para Subsidios para la Administración del Agua y Agua Potable, se aprobaron 97.13 MMDP para el 2022 y se proponen 377.92 MMDP para el proyecto 2023; y
- f. Para el anexo 30. Para Subsidios Hidroagrícolas, se aprobaron 77.66 MMDP para el 2022 y se proponen 78.99 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 4).

Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP y variación real).								
Anexos	Programa / Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PPEF	Diferencial 2023 PPEF-2022 PEF	2023 PPEF/2022 PEF	2023 PPEF/2022 PPEF
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Libramiento de la Carretera la Galarza-Amatitlanes	125.30	125.30	135.70	10.40	10.40	8.30	8.30
ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	69.00	69.00	69.30	0.30	0.30	0.43	0.43
ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales	U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511)	4,749.21	4,749.21	5,015.00	265.79	265.79	5.60	5.60
ANEXO 29.1 S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales)	Universidad Intercultural del Estado de Puebla	9.59	9.59	10.12	0.54	0.54	5.60	5.60
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Administración del Agua y Agua Potable	97.13	97.13	377.92	280.80	280.80	289.10	289.10
ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua	Subsidios Hidroagrícolas	77.66	77.66	78.99	1.33	1.33	1.71	1.71
<b>Total Decreto aprobatorio PEF</b>		<b>5,127.88</b>	<b>5,127.88</b>	<b>5,687.04</b>	<b>559.15</b>	<b>559.15</b>	10.90	10.90
<b>Multi-estados para Puebla</b>								
ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada	Programa APP de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (Texcoco-Zacatepec) para el periodo 2017-2027	720.00	720.00	635.70	-84.30	-84.30	-11.71	-11.71

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

**PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

#### 4. Gasto identificado para los PPI's y PPS's.

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 1 mil 104.26 MMDP para el 2022 y se proponen 2 mil 620.42 MMDP para el proyecto 2023, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la SICT se aprobaron 84.94 MMDP para el 2022 y se proponen 79.66 MMDP para el proyecto 2023;
- b. Para el IMSS se aprobaron se proponen 1 mil 304.43 MMDP para el proyecto 2023;
- c. Para la SENER se proponen 8.31 MMDP para el proyecto 2023;
- d. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 75.69 MMDP para el 2022 y se proponen 102.48 MMDP para proyecto 2023;
- e. Para SENER se proponen 8.31 MMDP para el proyecto 2023;
- f. Para PEMEX Transformación Industrial se aprobaron 75.69 MMDP para el 2022 y se proponen 102.48 MMDP para el proyecto 2023; y
- g. Para CFE se aprobaron 943.63 MMDP para el 2022 y se proponen 1 mil 125.54 MMDP para el proyecto 2023. (Ver tabla número 5).

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Puebla</b>					
SICT	Programa de Modernización del aeropuerto de Puebla	El objetivo del proyecto es proporcionar servicios de navegación, transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano de manera óptima y cumpliendo con los parámetros establecidos por normatividad internacional.	84.94	84.94	79.66
IMSS	Construcción del Hospital General de Zona de 180 camas en sustitución del HGR 36 San Alejandro, Puebla	Sustitución el edificio del HGR No. 36 San Alejandro, por un HGZ de 180 camas en Puebla, Puebla.	0.00	0.00	1,212.60
	Construcción de Unidad de Gineco-Obstetricia y Pediatría de 140 Camas en el HGZ No. 20 La Margarita, Puebla	El proyecto consiste en la ampliación del área de Consulta de especialidades: Ginecología y Obstetricia, Tococirugía, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Hospitalización: Ginecobstetricia, y Hospitalización pediátricos y cirugía general, en el Hospital General de Zona No. 20, en el municipio de Puebla, Puebla.	0.00	0.00	91.83
<b>Total IMSS</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,304.43</b>
SENER	Adquisición de elevador y su instalación contemplando preparación del edificio que alberga las oficinas de la sede de la Gerencia de Control Regional Oriental del CENACE	Adquisición de elevador y su instalación contemplando preparación del edificio que alberga las oficinas de la sede de la Gerencia de Control Regional Oriental del Centro Nacional de Control de Energía.	0.00	0.00	2.13

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Tabla número 5. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP). (Parte 1).					
Ramo	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
<b>Proyectos para Puebla</b>					
SICT	Programa de Modernización del aeropuerto de Puebla	El objetivo del proyecto es proporcionar servicios de navegación, transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano de manera óptima y cumpliendo con los parámetros establecidos por normatividad internacional.	84.94	84.94	79.66
IMSS	Construcción del Hospital General de Zona de 180 camas en sustitución del HGR 36 San Alejandro, Puebla	Sustitución el edificio del HGR No. 36 San Alejandro, por un HGZ de 180 camas en Puebla, Puebla.	0.00	0.00	1,212.60
	Construcción de Unidad de Gineco-Obstetricia y Pediatría de 140 Camas en el HGZ No. 20 La Margarita, Puebla	El proyecto consiste en la ampliación del área de Consulta de especialidades: Ginecología y Obstetricia, Tococirugía, Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, Hospitalización: Ginecobstetricia, y Hospitalización pediátricos y cirugía general, en el Hospital General de Zona No. 20, en el municipio de Puebla, Puebla.	0.00	0.00	91.83
<b>Total IMSS</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,304.43</b>
SENER	Proyecto de Adecuación de Acceso y Sistema de Drenaje de la Gerencia de Control Regional Oriental.	Este proyecto requiere realizar trabajos para que la Gerencia de Control Regional Oriental pueda tener su propio acceso hacia las instalaciones, sin que sea compartido con CFE, de esta forma por este camino pasarían las trincheras y a su vez se realizaría la salida a la red hidrosanitaria de Puebla.	0.00	0.00	6.18
<b>Total SENER</b>			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8.31</b>
PEMEX Transformación Industrial	Mantenimiento al Centro Petroquímico Independencia 2019-2023	Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar las condiciones de riesgo que garanticen la seguridad del personal	75.69	75.69	102.48
CFE	San Lorenzo Conversión de TG a CC	Conversión de la Turbogás a Ciclo Combinado, con una capacidad neta garantizada de 116.12 MW.	197.01	197.01	218.57
	Los Humeros II	Desarrollar, diseñar y construir una central geotermoeléctrica con una capacidad neta garantizada de 50 MW.	70.98	70.98	13.98
	Los Humeros III	El proyecto CG Los Humeros III se construye para contribuir a satisfacer la demanda de energía eléctrica del área Oriental, del Sistema Interconectado Nacional, manteniendo los márgenes de reserva regional en niveles que cumplan con los estándares requeridos por el sistema, de acuerdo con lo determinado por los estudios de crecimiento de demanda en los que se basa el Programa de Obras e Inversiones del Sector Eléctrico (POISE).	92.77	92.77	93.22
	RM Mazatepc.	Mejora de la eficiencia reduciendo el consumo específico, se propone la sustitución del Generador, cambio de los perfiles de la turbina y cambio de transformadores	41.64	41.64	0.00
	Mantenimiento 2021-2025 CCC San Lorenzo Potencia	Programa de Mantenimiento a Unidades Generadoras del Proceso Termoeléctrico Central Ciclo Combinado San Lorenzo Potencia, el cual tiene el objetivo de mantener los parámetros de operación de las Unidades Generadoras, tales como disponibilidad, capacidad, eficiencia y confiabilidad operativa de cada una de las unidades generadoras.	413.93	413.93	579.14
	Mantenimiento 2021-2025 CG Humeros	El Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CG Humeros, consiste en actividades de mantenimiento programado y no programado, de inversiones en conservación o mantenimiento de las instalaciones existentes en operación, que se realizan regularmente con objeto de mantener dichas instalaciones en condiciones adecuadas de operación y seguridad para cumplir con las disposiciones técnicas, normativas o legales, incluyendo las disposiciones en materia ambiental o laboral.	127.30	127.30	91.47
	Refaccionamiento Mayor Mazatepec 2021-2025	Mantenimiento a 220 MW de la Central Hidroeléctrica Mazatepec Tecnología Hidroeléctrica	0.00	0.00	5.60
	ADQUISICIÓN DE 210.84 HECTÁREAS DE TERRENO DEL CAMPO GEOTÉRMICO LOS HUMEROS, PUEBLA	El proyecto plantea la adquisición de 210.84 hectáreas ubicadas en el Campo Geotérmico Los Humeros, con el propósito de conservar las inversiones en infraestructura que se han realizado con anterioridad en estos predios, con un valor estimado en 1,014.89 millones de pesos. Cabe mencionar que a la fecha la empresa ha invertido en el arrendamiento de dichos predios un aproximado de 185.96 millones de pesos, pudiendo obtener un ahorro de 165.42 millones de pesos mediante su adquisición.	0.00	0.00	20.54
	Proyecto de Mantenimiento Mayor de la Unidad 1 en la C.H. Portezuelo II 2022-2023	Proyecto de Mantenimiento Mayor de la Unidad 1 en la C.H. Portezuelo II 2022- 2023	0.00	0.00	41.47
	Proyecto de Modernización de Unidades 1 y 3 de la C.H. Portezuelo I	Proyecto de Modernización de Unidades 1 y 3 de la C.H. Portezuelo I, para el incremento de potencia y eficiencia.	0.00	0.00	61.54
<b>Total CFE</b>			<b>943.63</b>	<b>943.63</b>	<b>1,125.54</b>
<b>Total PPI's para el estado de Puebla</b>			<b>1,104.26</b>	<b>1,104.26</b>	<b>2,620.42</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **5. Gasto identificado multi-estatales.**

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuanto se destinará para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 6).



**Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP) (Parte 1).**

Proyectos multi-estados para el Estado de Puebla						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
SHCP	Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Programa de conservación y mantenimiento para inmuebles propios.	Mantenimientos mayores a los inmuebles propios de la Financiera, optimización y adecuación de espacios, así la incorporación de tecnologías en materia eléctrica y de iluminación para un ahorro de energía, trabajos de cancelería, carpintería, sustitución de luminarias, acabados, instalaciones hidrosanitarias, planta de emergencia, cambio de transformador y colocación de aislamientos térmicos en ductos de aire acondicionado para contar con áreas de trabajo adecuadas para un mejor desempeño de las actividades de la Institución.	30.00	30.00	0.00
SEP	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán	Programa anual de equipamiento de bienes no asociados a la obra pública destinados a entidades con función de Investigación en la UNAM	Programa anual de adquisiciones para el año 2022 de bienes no Asociados a la Obra Pública que tiene el objetivo de proveer bienes duraderos de activo fijo para el adecuado funcionamiento y equipamiento de las entidades universitarias con funciones de investigación científica, tecnológica y humanística.	281.20	281.20	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMS) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.52	0.52	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	214.13	214.13	0.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS.	Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMS) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado.	0.00	0.00	106.00
SENER	Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del Cenagas.	El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento.	0.00	0.00	760.21
IMSS	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Puebla, Tlaxcala, Zacatecas	Programa Nacional de Adquisición de Resonancias Magnética 2022.	El programa consiste en la adquisición de Resonancia magnética para Unidades de Segundo y tercer Nivel de Atención	481.93	481.93	455.32
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Diverso de CFE Transmisión 2018-2022	Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión	44.65	44.65	217.20
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo Operativo de la Dirección de Transmisión 2018 - 2021	Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones.	226.83	226.83	231.16
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Equipo de Maniobra de CFE Transmisión 2018 -2022	Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional.	51.71	51.71	172.99
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Red Eléctrica Inteligente CFE Transmisión 2018-2021	Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control	1,373.94	1,373.94	111.35
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Equipo de cómputo y Periféricos	Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos.	206.97	206.97	115.79
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Implementación de sistemas de medición para el mercado eléctrico mayorista de CFE Transmisión 2018-2020	Adquisición de infraestructura necesaria para implementar Sistemas de Medición para el Mercado Eléctrico Mayorista en cumplimiento a requerimientos funcionales de CFE Transmisión, garantizando las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la RNT y las RGD.	1,580.49	1,580.49	0.00
CFE	Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución	Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica.	2,646.24	2,646.24	2,706.25
CFE	Agascalientes, Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Yucatán, Zacatecas	Reducción de Pérdidas Técnicas	Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015.	4,400.76	4,400.76	1,450.00
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Modernización de Subestaciones de Distribución	Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD	148.82	148.82	151.36

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2021-2022.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP). (Parte 2).

Proyectos multi-estados para el Estado de Puebla						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución	Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica	655.52	655.52	406.44
CFE	Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán	Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución	Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios.	522.86	522.86	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Regularización de colonias populares	Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuentan con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares.	15.46	15.46	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC	Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 y 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona „Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acordes con mejores prácticas de la industria? Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura.	55.49	55.49	147.64
CFE	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023	Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia.	131.45	131.45	141.24
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable.	28.45	28.45	154.29
CFE	Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Sustitución de Medidores de Energía en Servicios de Alta Tensión de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo Sustitución de Medidores de Energía en Cumplimiento a lo señalado en el transitorio séptimo de la NOM-001CRE/SCFI-2019, Sistema de Medición de Energía Eléctrica-Medidores y Transformadores de Medida- Especificaciones metrologías, Métodos de Prueba y Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.	52.16	52.16	0.00
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021- 2023 CFE Transmisión.	El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos.	350.00	350.00	252.05
CFE	Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023	El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión.	131.40	131.40	183.57
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz	Adquisición de equipo todo terreno de CFE Transmisión 2018 - 2020	Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias.	0.00	0.00	62.50
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión	Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	162.44
CFE	Ciudad de México, Puebla	Perote Dos Banco 1	Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución).	0.00	0.00	26.28
CFE	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	722.84

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/LNYCoM1>

Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Puebla, 2022-2023. (MMDP). (Parte 3).

Proyectos multi-estados para el Estado de Puebla						
Ramo	Estados	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	2022 PPEF	2022 PEF	2023 PPEF
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021	Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión.	0.00	0.00	831.06
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	175.55
CFE	Agascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas	Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021	Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo.	0.00	0.00	326.48
CFE	Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Puebla	Estudios de preinversión en el campo geotérmico Cerritos Colorados, Jalisco.	El proyecto consiste en realizar 72 estudios de preinversión destinados a mantener la titularidad de la Concesión para la explotación del Campo Geotérmico Cerritos Colorados, así como para mitigar las situaciones que han impedido el desarrollo de proyectos de generación en ese campo.	0.00	0.00	8.90
CFE	Baja California, Baja California Sur, Michoacán, Puebla	Adquisición de equipos diversos para la operatividad de la gerencia de proyectos geo termoeléctricos.	El proyecto consiste en la adquisición de 307 equipos diversos para la operatividad de los campos geotérmicos, con el propósito de brindar a los trabajadores los materiales y herramientas necesarios para el desempeño de sus labores.	0.00	0.00	92.97
<b>Total multi-estados</b>				<b>13,630.98</b>	<b>13,630.98</b>	<b>10,171.90</b>

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación, 2022-2023.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, corresponde a la propuesta de gasto elaborado por el Ejecutivo Federal y está sujeta a la aprobación por parte de la Cámara de Diputados.

## **ACRÓNIMOS.**

**BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar

**CFE:** Comisión Federal de Electricidad

**CONACYT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

**FAETA:** Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

**FAIS:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

**FAM:** Fondo de Aportaciones Múltiples

**FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

**FASSA:** Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

**FFM:** Fondo de Fomento Municipal

**FGP:** Fondo General de Participaciones

**FGR:** Fiscalía General de la República

**FONE:** Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

**FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

**INE:** Instituto Nacional Electoral

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**PJF:** Poder Judicial de la Federación

**PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación

**PPI's:** Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

**PPS's:** Programas de Prestación de Servicios.

**SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

**SHCP:** Secretaría de Hacienda de Crédito y Público

**SCT:** Secretaría de Comunicaciones y Transportes

**SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

**SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**SENER:** Secretaría de Energía

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social

**TFJA:** Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

